

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

67.448/06. *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército por el que se efectúa la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo para presentar alegaciones al expediente T - 0331/06.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio habitual sito en la calle Juan de Soto, 11, 3.º-A, Alcalá de Henares, 28804 Madrid, por la presente se efectúa la citación y aviso del comienzo del cómputo de tiempo de trámite de audiencia en el expediente de Aptitud Psicofísica T-0331/06 seguido a D. David Juan Hellín Asensio (09031876).

Haciéndole saber que tiene a su disposición el Acta de la Junta Médico Pericial 13 de la Sanidad Militar de fecha 12 de julio de 2006 y el Acta propuesta de la Junta de Evaluación Específica de Carácter Permanente de fecha 9 de agosto de 2006 y que a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, comienza a contar el plazo de quince días preceptuado en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, para trámite de audiencia en el Expediente T - 0331/06, por lo que se le informa que el Expediente está a su disposición para consulta y examen en la sede de esta Unidad de Expedientes Administrativos sito en el paseo de Reina Cristina, 3, 4.ª planta, 28014 Madrid pudiendo solicitar las copias de los documentos que estime convenientes.

Caso de no comparecer se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Madrid, 20 de noviembre de 2006.-El Capitán Instructor, Fernando Iglesias Iglesias.

67.461/06. *Anuncio de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa por la que se notifica, mediante su publicación, a D. Rafael Arroyo Conde la iniciación del expediente 2006/4005, instruido por la citada Subdirección y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a D. Rafael Arroyo Conde, con Documento Nacional de Identidad 45276477-B, con último domicilio conocido en Barriada de la Constitución, Bloque 5, 1.ª B 52002 Melilla, lo siguiente:

Designado instructor del expediente de recaudación abajo indicado le comunico que habiendo transcurrido 15 días naturales, desde la fecha de comunicación de la cantidad adeudada, mediante escrito del Jefe del Área de Pagadurías del Órgano Central de este Ministerio, no ha procedido a la remisión de la correspondiente documentación justificativa, ni a su reintegro a la Pagaduría de Transportes.

En aplicación de lo dispuesto en la Orden EHA/4077/2005, de 26 de diciembre, sobre reintegros de pagos indebidos del Ministerio de Economía y Hacienda, se le informa que en el caso de no justificar o reintegrar el importe indicado, será declarado, por el Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías, como pago indebido, remitiéndose el expediente a la Delegación de Economía y Hacienda de su domicilio, para su recaudación en periodo voluntario.

El reintegro del pago indebido, puede hacerse efectivo en el BBVA-C/C 0182-7378-14-0204448139, a nombre de la Pagaduría de Transportes del Órgano central, haciendo constar en dicho documento el número de la comisión.

Se le informa que los artículos 17 y 77 de la Ley/2003 General Presupuestaria, indican que las cantidades a la Hacienda Pública Estatal, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al de su vencimiento. Número Comisión/Número de Expediente: 2006/4005.

Comisionado: 45276477-B, Arroyo Conde Rafael.
Importe abonado: 143,11 €.
Cantidad reclamada: 143,11 €.

Lo que se pone de manifiesto, en trámite de audiencia, para que en el plazo de quince días hábiles, desde la publicación de esta notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente original se podrá examinar en la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana 109, 5.ª planta (despacho T-534-1), Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 2006.-Félix Mencía Carrasco, Instructor de Expedientes de pagos indebidos de la Subdirección General de Servicios Económicos y Pagadurías del Ministerio de Defensa.

67.514/06. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación lanzamiento de vivienda de D. Manuel Vilar Martínez.*

No habiéndose podido notificar el acto de ejecución de la resolución de desahucio dictada en el expediente incoado al ocupante de la vivienda militar sita en Ceuta, Avda. de España, n.º 1, Esc. 2, piso 1.º-D, D. Manuel Vilar Martínez, por haber decaído en su derecho a ocupar la misma, y habiéndose obtenido la preceptiva Autorización Judicial de lanzamiento, por auto del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Ceuta, de fecha 12 de septiembre de 2006, se significa que se ha acordado proceder a su ejecución el próximo día 30 de noviembre de 2006, a las 10,00 horas de la mañana. Para dicho lanzamiento se ha solicitado el auxilio de la Autoridad Gubernativa, habiéndose designado representante de este Instituto al Gestor del Área de Vivienda de Ceuta, Don Serafín Cañada Martínez. Se invita al ocupante a desalojar de personas, muebles y enseres la vivienda, antes de la indicada fecha, poniendo a disposición del este Instituto las llaves correspondientes, ya que el lanzamiento se llevará a cabo ineludiblemente en la fecha indicada.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.-La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

69.335/06. *Resolución de 31 de octubre de 2006, de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, por la que se abre información pública correspondiente a la expropiación forzosa que se tramita con motivo de la ampliación de pista del aeródromo militar de León.*

La Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa, en el ejercicio de las competencias en

materia expropiatoria otorgadas por el artículo 6 del Real Decreto 1551/2004, de 25 de junio, de estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de la ampliación de pista del aeródromo militar de León.

Con el fin de proceder a la urgente ocupación de los terrenos necesarios para ello, que se tramitará por el artículo 52 en relación con el artículo 100 de la Ley de Expropiación Forzosa, este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que se acompaña y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el Reglamento para su aplicación, las cuales deberán ser dirigidas a la Subdelegación de Defensa en León, sita en la calle General Lafuente, 9. En el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, así como en la Subdelegación de Defensa en León estarán a disposición de los propietarios afectados el anejo de expropiaciones, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados y con los planos de la expropiación.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 1. Polígono 10. Parcela 44. Titular y domicilio: Díaz García, Nicanor-avenida Madrid- Sanatorio Psiquiátrico Santa Isa 118-24005 León. Superficie expropiación, en metros cuadrados: 9. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 2. Polígono 10. Parcela 45. Titular y domicilio: García Gutiérrez, Gonzalo-Lg. San Andrés Rabane-24191 San Andrés del Rabanedo (León). Superficie expropiación, en metros cuadrados: 125. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 3. Polígono 10. Parcela 46. Titular y domicilio: García García, Félix-Lg. Trobajo Camino-Cr. Alfageme 37-24191 San Andrés del Rabanedo (León). Superficie expropiación, en metros cuadrados: 272. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 4. Polígono 10. Parcela 47. Titular y domicilio: Rabanal Gallego, Ascensión-calle San Guillermo 33 planta 6 puerta B-24006 León. Superficie expropiación, en metros cuadrados: 873. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 5. Polígono 10. Parcela 48. Titular y domicilio: Desconocido-calle Iglesia Tc: 67-24010 San Andrés del Rabanedo (León). Superficie expropiación, en metros cuadrados: 612. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.

Municipio: San Andrés del Rabanedo. Finca número 6. Polígono 10. Parcela 49. Titular y domicilio: Sedano Prieto, Mercedes Valeriana-calle San Isidro 49-24010 San Andrés del Rabanedo (León). Superficie expropiación, en metros cuadrados: 700. Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable. Aprovechamiento: Labor o labradío seco. Afección: Parcial.